

# 5. MOVILIDAD SOCIAL DE LOS AFRODESCENDIENTES EN EL PERÍODO COLONIAL

## Una sociedad dividida



Los españoles imaginaron una sociedad donde estuvieran separados los conquistadores de la población indígena y construyeron un sistema social basado en la exclusión de los no españoles -los “no blancos”. Pero el escaso número de los peninsulares, el aumento de la población descendiente de africanos y el aumento del mestizaje llevaron a que las fronteras de las categorías raciales fueran debilitándose lentamente y hubiera espacio para la movilidad social de los afro-descendientes.

La idea de la raza se origina en la falsa creencia de que los rasgos del fenotipo de las personas definen sus características culturales, morales e intelectuales. A partir de la generalización de estos rasgos, surgieron categorías de diferenciación bajo el supuesto erróneo de que unos son superiores y otros inferiores y que esta jerarquía era natural. Es una idea que ha servido para justificar la explotación y la opresión de las personas.

# Desigualdad jurídica y social

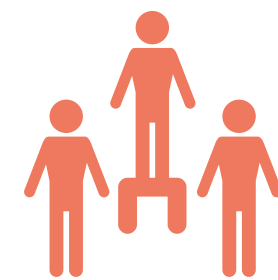
Durante la colonia, la desigualdad jurídica entre los españoles y el resto de la sociedad se mantenía a través de las leyes, las ocupaciones y el trato social. Pero a lo largo del período, muchas personas afroestizas lograron franquear estas barreras.

## Acceso a la educación



El acceso a la universidad o a la carrera eclesiástica estuvo prohibido para las personas afrodescendientes. Sin embargo, a fines del siglo XVIII el obispo de Panamá menciona que era común recibir a mulatos para el oficio sacerdotal.

## Oficios



Ciertos trabajos como el de escribano y notario estaban vedados para la población afrodescendiente. Sin embargo, algunas personas de ascendencia africana como Manuel Botacio Grillo en Panamá y Alonso de Alarcón en Portobelo, que gozaban de prestigio y dinero, lograron que se les permitiera ejercer el notariado.

## Pago de tributos



Uno de los rasgos distintivos del sistema fiscal colonial fue el cobro de tributos cuyo monto variaba según el grupo de población. Los “pardos” y “mulatos” con frecuencia exigieron la exoneración del pago de tributos cuando trabajaban como milicianos.

## Privilegios



Leyes del siglo XVI prohibían a los africanos andar a caballo o usar armas de fuego. Pero dichas leyes fueron generalmente ignoradas, ya que las fincas rurales necesitaban de la gran habilidad que estos mostraron como vaqueros.

## Castigos



Para algunos delitos se aplicaban castigos diferentes ya se tratara de una persona “blanca”, un “mestizo”, “mulato”, “negro” o indígena. A los primeros se les imponía una multa mientras que los otros sufrían azotes u otros castigos físicos.

## Trato social



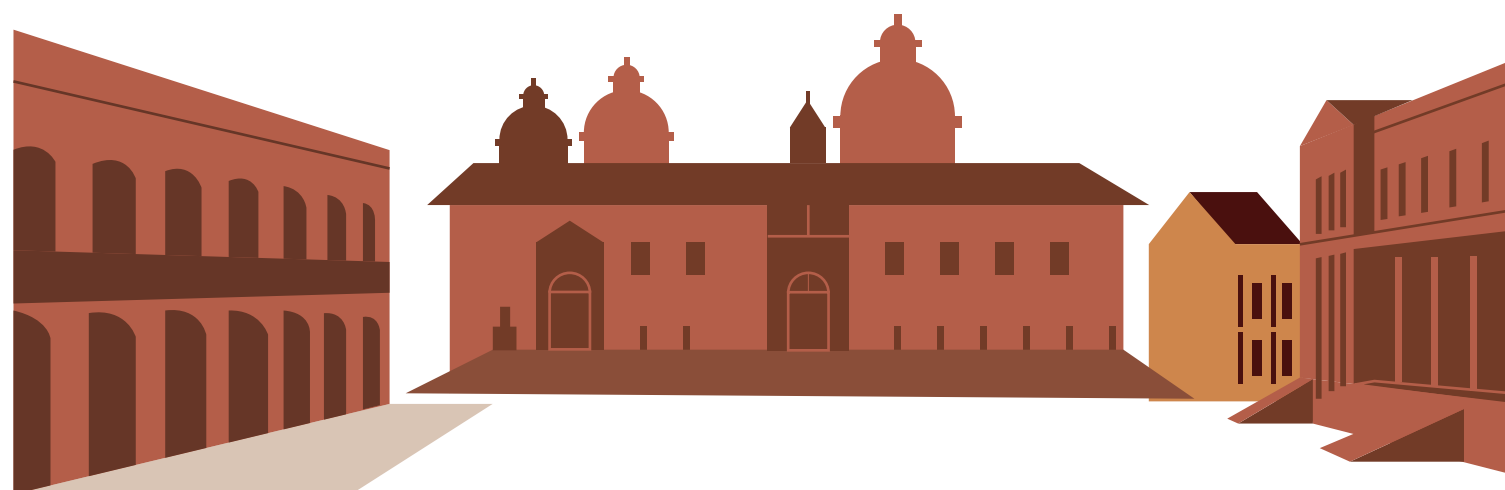
El uso del tratamiento de “Don” estaba reservado a las minorías “blancas” privilegiadas. Sin embargo, el Don fue utilizado por muchos afrodescendientes cuando adquirían cierto capital económico.



# ¿Dónde vivían?

## Las ciudades

Muchos afrodescendientes vivieron en las ciudades españolas, donde trabajaban, por ejemplo en construcción, oficios artesanales, etc. En el siglo XVII, los afrodescendientes constituyen el grupo más grande de la población de Santiago de Guatemala.



## Las villas

Al crecer las necesidades de mano de obra y de milicias se promovió el asentamiento de la población descendiente de africanos en sitios específicos para facilitar el cobro de los impuestos. Eventualmente las autoridades formaron comunidades de “mulatos y negros libres” como la Villa de San Diego de la Gomera en Guatemala o la Puebla de Nuestra Señora de los Ángeles en Costa Rica.



## El campo

Los fromestizos libres sufrieron abusos y vejaciones, lo que empujó a muchas familias a migrar a lugares mas alejados de las ciudades. Tal fue el caso de Costa Rica, donde varias familias de La Puebla de Los Pardos en Cartago, la antigua capital, se desplazaron a las tierras de Barva, Aserri y Curridabat.



# Ascenso social

Pese a las restricciones que se les imponían, la población afrodescendiente pudo reclamar, aprovechar y presionar para lograr mejores condiciones y posiciones en la sociedad colonial, como demuestran los siguientes ejemplos.



## Estudios

En 1795 don Pedro Antonio de Ayarza, capitán de milicias de origen “mulato” e importante figura en Portobelo, solicitó que se le concediera la gracia de “Don” y que se permitiera a sus hijos estudiar. Siete años después su hijo menor José Ponceano de Ayarza obtuvo el grado de abogado en la Universidad de Santa Fe.



## Oposición a tributos

Las personas afromestizas protestaron a menudo contra las autoridades españolas y el cobro desigual de impuestos. En 1720 en la Ciudad de San Salvador, más de 200 personas de los vecindarios mulatos tomaron las calles y detuvieron el levantamiento de un nuevo padrón para la recolección del tributo de laborío.

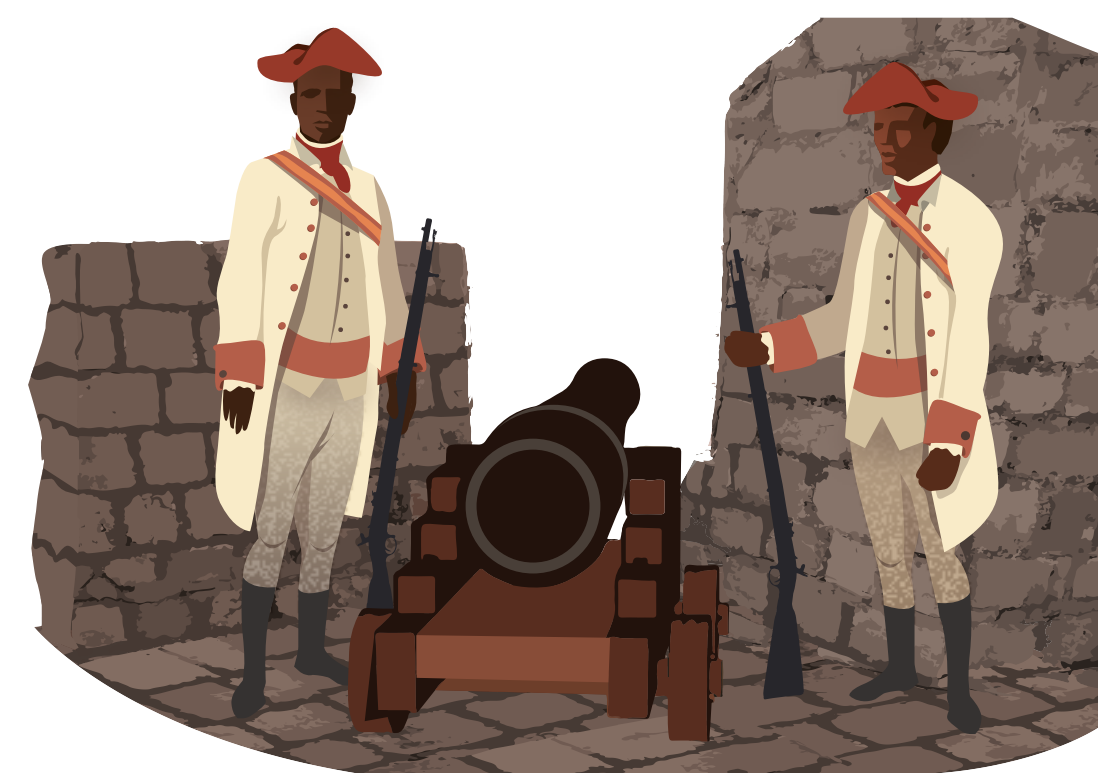


# Trabajos y oficios de la población afromestiza



## Enriquecimiento

El derecho a ejercer libremente el comercio, favoreció la movilidad social de familias afromestizas con dinero y prestigio en el siglo XVIII. Uno de los casos más exitosos es el de la familia Gómez, dueños de una tienda de mercancías importadas en la ciudad de Panamá, cuyos miembros ocuparon cargos públicos y puestos en las milicias y la iglesia.



## Milicias

Durante los siglos XVII y XVIII el gobierno colonial comenzó a depender de hombres “mulatos” y “pardos” para la protección del territorio, incorporándolos en las milicias. A cambio recibían concesiones por sus “probadas lealtades”, como exoneraciones temporales del pago de impuestos.

## Cabildos

Las autoridades coloniales promovieron el asentamiento de la población afromestiza para facilitar el cobro de tributos y contar con hombres para la defensa de la provincia. Por este motivo, comunidades como la Puebla de Los Ángeles o la Villa de San Diego de la Gomera lograron negociar a cambio el derecho a nombrar su propio cabildo y alcaldes.